

## Los abogados entregan hoy el I Premio José Pedro Pérez-Llorca

### Redacción CÁDIZ

El Oratorio de San Felipe Neri acogerá hoy a partir de las doce del mediodía el acto de entrega I Premio José Pedro Pérez -Llorca y Rodrigo que concede el Colegio de Abogados de Cádiz y que reconoce los valores emanados de la Constitución de 1978. Esta primera edición del galardón, que lleva el nombre del célebre jurista, abogado y político gaditano, recaerá en Miquel Roca i Junyent y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, los dos únicos padres de la Constitución Española de 1978 que aún viven.

Con esta distinción, el Colegio de Abogados de Cádiz quiere homenajear la memoria de quien fuera su colegiado más ilustre, como reconocimiento a su labor histórica como padre de la Constitución Española de 1978. Con la concesión del premio a Roca y a Herrero, el Jurado ha querido destacar la dimensión histórica de ambos políticos por su contribución a la redacción del texto constitucional y a promover el espíritu de concordia de la Transición desde el desempeño de la alta política.

El acto se iniciará con unas palabras del alcalde de Cádiz, José María González, que seguirá con la lectura del acta por parte del decano del colegio de abogados, Pascual Valiente. El acto se clausurará con sendas intervenciones de Lorenzo del Río y Juan Carlos Campo, presidente del TSJA y ministro de Justicia, respectivamente.